Naciones Unidas S/2016/305



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de abril de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 2217 (2015) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato dela Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) hasta el 30 de abril de 2016 y me solicitó que presentara un informe al Consejo cada cuatro meses. El informe proporciona información actualizada sobre la situación en la República Centroafricana desde el 30 de noviembre de 2015, fecha de publicación de mi informe anterior (S/2015/918), hasta el 15 de marzo de 2016 y la aplicación del mandato de la MINUSCA.

II. Principales acontecimientos

A. Evolución de la situación política y electoral

2. Durante el período que abarca el informe, la República Centroafricana logró hitos importantes en su transición política, en particular la celebración pacífica y exitosa de un referéndum constitucional el 13 de diciembre y las elecciones legislativas y presidenciales en diciembre, febrero y marzo.

3. El período electoral se caracterizó en todo el país por campañas de los candidatos y sus partidarios generalmente pacíficas, en consonancia con el código de buena conducta firmado por todos los candidatos presidenciales y los partidos políticos los días 9 y 12 de diciembre. Con excepción de incidentes de seguridad que se produjeron durante el referendo, en los que 28 personas resultaron heridas, y a la espera de la conclusión del proceso electoral, las sucesivas jornadas electorales estuvieron libres de violencia. La Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) desplegaron misiones de observación y publicaron informes preliminares en los que acoge con beneplácito la naturaleza en general pacífica de las elecciones. La Organización Internacional de la Francofonía desplegó un pequeño equipo de observación en Bangui. La Organización de Cooperación Islámica también envió a su Enviado Especial para la República Centroafricana.

16-04359 (S) 050416 050416
1604359



4. La MINUSCA y los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país emprendieron, junto con los asociados nacionales e internacionales, una serie de actividades encaminadas a promover un entorno político y de seguridad propicio para la celebración de las elecciones, que incluyeron, entre otras cosas, el apoyo al desarrollo y la difusión del código de buena conducta, la capacitación de los supervisores electorales de los partidos políticos y sesiones de información para los candidatos presidenciales organizadas conjuntamente con la Autoridad Electoral Nacional. La MINUSCA también celebró reuniones oficiosas con los candidatos a las elecciones presidenciales y legislativas en todo el país y facilitó la celebración de reuniones entre el Grupo de Coordinación para la Preparación y el Seguimiento de las Reuniones del Grupo de Contacto Internacional sobre la República Centroafricana y los candidatos a fin de inculcarles la importancia de campañas basadas en los problemas a resolver que respondan a las aspiraciones de los centroafricanos, en particular en lo que respecta a la aplicación de las recomendaciones del Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional.

5. El referendo constitucional del 13 de diciembre condujo a la aprobación de la nueva Constitución con un 93% de votos a favor. El 24 de diciembre, tras el anuncio por la Autoridad Electoral Nacional de los resultados provisionales del referéndum el 17 de diciembre, el Tribunal Constitucional de Transición proclamó los resultados definitivos del referendo, sin que se presentaran recursos.

6. El Tribunal Constitucional de Transición se pronunció sobre el cumplimiento de los requisitos por parte de todas las candidaturas presidenciales el 8 de diciembre. El Tribunal invalidó 14 candidaturas a la presidencia, incluidas las del ex-Presidente François Bozizé y el dirigente de los antibalaka Patrice Edouard Ngaïssona. Posteriormente, la Autoridad Electoral Nacional publicó la lista de 30 candidatos a las elecciones presidenciales (incluida una mujer) y 1.643 candidatos a las elecciones legislativas (incluidas 175 mujeres) los días 8 y 16 de diciembre respectivamente.

7. Tras un aplazamiento de tres días, la primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas se celebró el 30 de diciembre en un clima en general de calma con una participación electoral del 62,3%. El Tribunal Constitucional de Transición validó los resultados provisionales de la primera vuelta el 25 de enero. En lo que respecta a las elecciones legislativas, sobre las que se interpusieron 415 recursos, el Tribunal anuló los resultados y anunció que debía celebrarse una nueva primera vuelta. Los recursos se referían principalmente a presuntas faltas de conducta del personal sobre el terreno de la Autoridad Electoral Nacional, los candidatos, las autoridades locales, las milicias y los grupos armados relacionadas con casos de fraude, corrupción e intimidación. También hubo denuncias con respecto a errores técnicos relacionados con la impresión de las papeletas y el censo electoral. Como resultado, la Autoridad Electoral Nacional suspendió a 17 administradores de distrito presuntamente implicados en las irregularidades electorales y organizó rápidamente un programa de capacitación en todo el país a fin de mejorar el desempeño de los funcionarios electorales.

8. La segunda vuelta de las elecciones presidenciales se celebró conjuntamente con la repetición de la primera vuelta de las elecciones legislativas el 14 de febrero. En general, hubo una mejora notable en la organización de las elecciones del 14 de febrero, y la mayoría de las mesas electorales se constituyeron a tiempo y con el material necesario. La Autoridad Electoral Nacional anunció los resultados

provisionales el 20 de febrero. Se presentaron tres recursos ante el Tribunal Constitucional de Transición con relación a las elecciones presidenciales, que fueron desestimados. El Tribunal proclamó los resultados definitivos de las elecciones presidenciales el 1 de marzo y confirmó como Presidente al candidato Faustin Archange Touadéra, que recibió el 62,69% de los votos, mientras que Anicet Georges Dologuélé recibió el 37,31%. La participación de los votantes fue del 58,88%.

9. La decisión del candidato presidencial que quedó en segundo lugar, el Sr. Dologuélé, de admitir la victoria de su rival tras el anuncio de los resultados provisionales tuvo un efecto en general positivo en el clima postelectoral, en particular entre sus seguidores. Aunque el Sr. Dologuélé alegó que se habían producido fraudes y otras irregularidades durante la segunda vuelta, declaró que había decidido no presentar denuncias ante el Tribunal Constitucional de Transición por el bien de la paz y la estabilidad en el país e instó a sus partidarios a aceptar los resultados.

10. Con respecto a la repetición de la primera vuelta de las elecciones legislativas, se interpusieron 152 recursos ante el Tribunal Constitucional de Transición. El 14 de marzo, el Tribunal confirmó que 45 candidatos (de un total de 140 escaños del Parlamento) habían resultado elegidos con mayoría absoluta en la primera vuelta, entre otros el dirigente antibalaka Alfred Yekatom, que figura en la lista de sanciones del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana. El Tribunal anuló los resultados en 10 circunscripciones, lo que requerirá la celebración de elecciones parciales. En la repetición de la primera vuelta de las elecciones legislativas hubo un número particularmente reducido de mujeres candidatas elegidas y que pasaron a la segunda vuelta. Solo una mujer resultó elegida en la primera vuelta y otras cinco pasaron a la segunda vuelta. La celebración de la segunda vuelta de las elecciones legislativas en 85 circunscripciones está prevista para el 31 de marzo.

11. Las Naciones Unidas, en particular la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), realizaron esfuerzos importantes para permitir que los refugiados en los Estados vecinos participaran en el proceso electoral. Los acuerdos tripartitos con los gobiernos de los países de asilo que acogen a refugiados centroafricanos facilitaron su participación. El ACNUR proporcionó apoyo logístico a funcionarios de la Autoridad Electoral Nacional para que pudieran acceder a los campamentos de refugiados y los asentamientos de refugiados urbanos en el Camerún, el Chad y el Congo, y desplegaron material de inscripción antes y durante la votación. Como resultado de ello, los refugiados centroafricanos votaron en el referendo constitucional y las elecciones presidenciales en el Camerún, el Chad y el Congo. La República Democrática del Congo no permitió a los refugiados que se registraran para votar. La tasa de participación en la primera vuelta de las elecciones presidenciales entre los refugiados inscritos fue del 61%, mientras que la tasa de participación en la segunda vuelta fue del 40% de los refugiados inscritos.

12. Las limitaciones financieras habían afectado al proceso electoral hasta la última parte del período sobre el que se informa. El déficit de financiación se cubrió mediante una contribución adicional de 1,3 millones de dólares de los Estados Unidos de América al fondo colectivo para las elecciones gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Aunque sigue

habiendo una contribución prometida pendiente de los países miembros de la CEEAC (el Camerún, el Gabón, Guinea Ecuatorial y la República del Congo) por importe de 1,7 millones de dólares, se prevé que la contribución se desembolse a tiempo para la finalización de la última parte del ciclo electoral.

13. Paralelamente al proceso electoral, los ministerios competentes y otras instituciones de transición continuaron aplicando las recomendaciones del Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional, en colaboración con la MINUSCA y otros asociados internacionales, en particular en las esferas electoral, de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración y de reforma del sector de la seguridad. Sin embargo, el comité de seguimiento del Foro de Bangui, presidido por el Ministro de Defensa e integrado por miembros de la Autoridad de Transición, partidos políticos, la sociedad civil y grupos armados, siguió en gran medida inactivo, aunque los miembros del Comité actuaron como supervisores electorales en Bangui y las zonas circundantes.

B. Reconciliación

14. Las Naciones Unidas, en cooperación con actores internacionales, siguieron prestando apoyo a los interesados nacionales en la promoción de los esfuerzos de reconciliación. La MINUSCA apoyó la participación de los cuatro directores regionales designados por el Ministerio de Conciliación en iniciativas locales de diálogo y reconciliación. El 11 de febrero, tras los considerables esfuerzos desplegados para facilitar la conciliación entre comunidades, la comunidad predominantemente musulmana en el tercer distrito de Bangui y la comunidad principalmente cristiana del distrito de Boeing firmaron un pacto de no agresión, facilitado por la MINUSCA y Francia. El Acuerdo permitió el acceso seguro al cementerio musulmán en Boeing, por primera vez desde el comienzo de la crisis tres años antes. Para mantener los progresos, la MINUSCA y el PNUD llevaron a cabo medidas de seguridad y protección y están poniendo en marcha proyectos complementarios sobre generación de ingresos, cohesión social, recuperación temprana y rehabilitación en las dos comunidades.

15. La MINUSCA, en estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y las autoridades locales competentes, ejecutó proyectos intensivos en mano de obra y de efectos rápidos, junto con otros proyectos de generación de ingresos para los jóvenes en situación de riesgo y otros grupos vulnerables en todo el país, con el fin de promover la cohesión social, la reconstrucción y el fomento de la confianza. A través de esta iniciativa, los proyectos en curso en Bambari, Bangui, Bouar, Bria y Kaga Bandoro están dando empleo a los jóvenes y las comunidades locales en trabajos no cualificados para rehabilitar la infraestructura local. Más de 12.000 jóvenes se han beneficiado directamente de la iniciativa.

C. Situación de seguridad

16. La situación de seguridad en todo el país, si bien seguía siendo frágil, mejoró durante el período que abarcaba el último informe, en particular en Bangui. La visita del Papa Francisco a Bangui los días 29 y 30 de noviembre, así como el diálogo subsiguiente emprendido por las comunidades musulmanas y cristianas y otros interlocutores, dio lugar a una disminución de la tensión y la violencia en

Bangui y en todo el país. El acercamiento entre comunidades, propiciado por la visita del Papa, puso fin al aislamiento del enclave musulmán en el vecindario PK-5 de Bangui, fuera del cual los miembros de esa comunidad no habían podido desplazarse libremente y en condiciones de seguridad.

17. Delitos como el asesinato, la tortura, la violencia sexual, el secuestro, el robo, la destrucción de bienes y la tenencia ilegal de armas siguieron cometiéndose en todo el país. La MINUSCA estableció el sistema de conciencia situacional y operativa en diciembre, a fin de mejorar la recopilación de información y crear base de datos sobre incidentes y acontecimientos fundamentales, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos. El enfoque sólido y la rápida intervención llevada a cabo por la MINUSCA, con el apoyo de las fuerzas francesas de la Operación Sangaris, con respecto a la seguridad del proceso electoral, contribuyeron a una mejora de la situación general de la seguridad.

18. A pesar de un intento inicial de elementos ex-Seleka del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana de perturbar el referendo constitucional, la postura enérgica de la Misión y la presión de la comunidad internacional, en particular de la Organización de Cooperación Islámica, llevaron al líder ex-Seleka, Noureddine Adam, a formular una declaración en apoyo del proceso electoral, que sentó las bases para la celebración pacífica de elecciones en algunas partes del país que siguen dominadas todavía por miembros del grupo. Las actividades y los enfrentamientos entre grupos armados enfrentados, en particular elementos de grupos ex-Seleka y elementos antibalaka, prosiguieron con menor intensidad. El 15 de marzo, el líder del antiguo FPRC de la Seleka, Abdoulaye Hissène, fue detenido en Bangui, en cumplimiento de una orden de detención dictada por el Fiscal General con relación a su supuesta participación en los episodios de violencia de septiembre. Más tarde, ese mismo día, mientras se encontraba bajo la custodia de la gendarmería nacional, fue liberado por elementos armados.

19. El comienzo de 2016 registró un aumento de actividad atribuido al Ejército de Resistencia del Señor (ERS) en el sudeste del país, en particular en la prefectura de Mbomou, una zona rica en recursos mineros. El 28 de diciembre, un ataque perpetrado por presuntos elementos del ERS en la localidad de Chantier Azar, 65 km al noreste de Bria, causó dos muertos y un herido. Tras ese incidente, continuaron los ataques perpetrados por el ERS en localidades en los alrededores de Bria, incluso en localidades más grandes y menos aisladas. Los ataques han provocado que cientos de personas huyeran de sus aldeas en las prefecturas de Haute-Kotto y Mbomou, lo que hizo que localidades enteras quedaran desiertas. Grupos de ex-Seleka se movilizaron para responder a la amenaza cada vez mayor del ERS, lo que acarrea mayores problemas de seguridad.

20. En respuesta a ello, la MINUSCA estableció un Centro Conjunto de Operaciones en Bria a fin de mejorar la coordinación operacional y el intercambio de información entre la MINUSCA, el Equipo de Tareas Regional de la Unión Africana sobre el Ejército de Resistencia del Señor y las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos. La MINUSCA estableció también bases de operaciones temporales en Sam Ouandja, Ouadda y Ouanda Djallé; realizó un mayor número de patrullas terrestres en el eje Zemio-Rafai, en Bangassou y Bakouma, en el eje Bria-Yalinga y en Obo; y llevó a cabo patrullas aéreas disuasorias en la zona afectada. Además, la MINUSCA comenzó a recopilar e investigar las violaciones de los derechos

humanos en las zonas afectadas por las acciones del ERS y estableció un equipo de respuesta rápida integrada en Bria. La Secretaría también colaboró con la Comisión de la Unión Africana para alentar a que se hicieran contribuciones adicionales de recursos y capacidades en apoyo de la lucha contra el ERS

21. En el centro y el oeste del país, la violencia relacionada con el desplazamiento estacional de los pastores fulani comenzó con el comienzo de la estación seca a principios de diciembre y se preveía que continuara hasta el final de la estación en mayo. Ello dio lugar a un deterioro de la situación de la seguridad en las prefecturas de Basse-Kotto, Mambéré Kadeï, Nana Mambéré, Ouaka y Ouham, a partir de mediados de enero. Los incidentes más frecuentes fueron enfrentamientos entre pastores fulani y grupos armados (antibalaka y ex-Seleka) por controversias relacionadas con el robo de ganado y el pastoreo, así como la recaudación de impuestos. En Niem-Yelewa, en la prefectura de Nana Mambéré, la situación en materia de seguridad provocó el cierre de escuelas en la zona. En marzo, en Bambari, en la prefectura de Ouaka, enfrentamientos armados en los que participaron presuntos antibalaka, fulani armados y elementos ex-Seleka de la Unité pour la Paix en Centrafrique, causaron al menos siete muertos y tres heridos y provocaron importantes desplazamientos adicionales de población.

22. En el oeste, la situación de la seguridad siguió siendo difícil, en particular en las zonas fronterizas con el Camerún y el Chad. Acontecimientos recientes indicaron actividades crecientes del Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (MPRC) de los ex-Seleka, liderado por Mahamat Al Khatim, puesto que el MPRC extendió su zona de influencia hacia la parte occidental del país hasta la zona de Paoua. El MPRC cooperó con el grupo armado Révolution et justice que controla la parte septentrional de la prefectura de Ouham-Pendé y algunas zonas de la prefectura de Ouham. Además, el MPRC amplió su influencia hacia Ndélé, en el este del país, supuestamente para controlar las rutas comerciales hacia el Chad. Los ataques contra los convoyes siguieron siendo una amenaza persistente a lo largo de la principal carretera que permite el abastecimiento desde el Camerún a Bangui, aunque el número de incidentes disminuyó durante el período sobre el que se informa. La MINUSCA siguió proporcionando escoltas armadas para los convoyes humanitarios y comerciales que viajan a lo largo de ese eje.

III. Protección de los civiles

23. La protección de los civiles siguió siendo una esfera de interés fundamental para la MINUSCA. En respuesta a las posibles amenazas de violencia física contra civiles durante el período electoral, y en particular en Bangui, la Misión dio prioridad a la formulación de una estrategia para la protección de los civiles en la capital e incorporó la cuestión de la protección de los civiles en su plan integrado de seguridad Electoral.

24. La MINUSCA llevó a cabo una serie de misiones de equipos conjuntos de protección, con la participación de agentes humanitarios cuando resultó apropiado y factible. En Bangui, un equipo conjunto de protección reveló nuevas denuncias de violaciones de los derechos humanos en el emplazamiento de desplazados internos del aeropuerto de Mpoko, que incluyeron violencia sexual por parte de elementos ex-Seleka y antibalaka, el reclutamiento de niños por elementos antibalaka, así como explotación y abusos sexuales por las fuerzas internacionales, que fueron

investigadas con prontitud. En respuesta a esas denuncias, la MINUSCA adoptó una serie de medidas de mitigación en estrecha coordinación con los asociados humanitarios. Se realizaron misiones de equipos conjuntos de protección en las inmediaciones de Paoua, con el objetivo de evaluar y abordar el repunte de la criminalidad y la violencia entre comunidades, así como en otras partes del país para contribuir a poner fin a la tensión existente entre los pastores nómadas y los agricultores. En Batangafo, donde se produjeron importantes desplazamientos de población a raíz de las tensiones surgidas a comienzos de noviembre tras la muerte de dos jóvenes musulmanes, la MINUSCA apoyó un acuerdo sobre una zona libre de armas entre grupos armados e inició actividades preliminares de desarme, desmovilización y reintegración y reducción de la violencia comunitaria. La Misión también adoptó medidas para hacer frente a la creciente amenaza contra la población en las zonas con presencia del ERS.

25. La MINUSCA estableció una serie de medidas de mitigación para la protección de los desplazados internos, que se enfrentaban a amenazas causadas por la presencia de elementos armados en los campamentos, los repetidos ataques y la delincuencia. En Bambari, Batangafo, Kaga-Bandoro y Ngakobo, la Misión llevó a cabo evaluaciones conjuntas militares, policiales y civiles de los emplazamientos de los desplazados internos, en estrecha coordinación con los asociados humanitarios. Elaboró también planes de contingencia para prevenir o responder a los desplazamientos internos e inició actividades de capacitación en este ámbito para el personal uniformado, incluidos los comandantes de operaciones militares.

26. La MINUSCA inició el proceso de contratación de otros 28 auxiliares de enlace comunitario, para alcanzar un total de 52, que se desplegarán junto a los comandantes de operaciones para prestar apoyo a la elaboración de planes de protección comunitaria y mecanismos de coordinación y alerta. La Misión elaboró un procedimiento operativo estándar sobre alerta temprana, alerta y respuesta rápida, y está estableciendo progresivamente hasta centros de operaciones conjuntas en todas las oficinas sobre el terreno con el objetivo de reunir y compartir información de alerta temprana y alertas.

IV. Situación de los derechos humanos

A. Violaciones cometidas por fuerzas y grupos armados

27. La situación de los derechos humanos en la República Centroafricana siguió siendo objeto de gran preocupación durante el período sobre el que se informa. La MINUSCA documentó 269 nuevos incidentes verificados de violaciones o abusos del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidos contra 915 víctimas, entre ellas 53 mujeres, 48 niños y 30 niñas. Las violaciones incluyeron asesinatos arbitrarios y casos de tratos crueles e inhumanos, violencia sexual relacionada con los conflictos y violencia sexual y por razón de género, así como el arresto y la detención arbitrarios. La Misión documentó 18 incidentes de violaciones y abusos de los derechos humanos en relación con acusaciones de brujería que afectaron principalmente a mujeres y niños. La mayoría de las violaciones denunciadas fueron cometidas por los elementos antibalaka (42), ex-Seleka (68) y del ERS (29) y autoridades del Estado (80), en particular la Oficina Central de Represión del Bandidaje, las fuerzas

armadas c, la policía, la gendarmería, el servicio de inteligencia del Estado y las autoridades administrativas estatales. La MINUSCA registró 28 víctimas que resultaron heridas durante el referendo constitucional del 13 de diciembre, si bien no se denunciaron graves violaciones de los derechos humanos durante las elecciones presidenciales y legislativas del 30 de diciembre y el 14 de febrero.

28. La MINUSCA informó de que entre el 1 de diciembre y el 15 de marzo se produjo un aumento de los abusos contra los derechos humanos perpetrados presuntamente por elementos del ERS en las prefecturas de Haute-Kotto y Mbomou, como se detalla en el párrafo 19 *supra*, en particular el secuestro de mujeres y niños, que a menudo fueron sometidos a trabajos forzosos y fueron víctimas de violencia sexual.

29. La MINUSCA y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos publicaron su primer informe conjunto sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana el 9 de diciembre. El 21 de marzo se publicó también un informe conjunto sobre el brote de violencia que se había producido en Bangui en septiembre y octubre. En el informe se proporcionó información pormenorizada sobre violaciones de los derechos humanos y se señaló en particular que 41 civiles habían resultado muertos y al menos 17 habían resultado heridos, o habían sido víctimas de violación y otras formas de violencia sexual, secuestro y detención ilegal, así como de casos de pillaje, saqueo y destrucción de bienes.

30. La MINUSCA siguió apoyando los esfuerzos de planificación de la Autoridad de Transición para establecer una comisión nacional de derechos humanos y libertades fundamentales y una comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación. Durante el proceso electoral, la MINUSCA prestó apoyo a nueve proyectos de desarrollo de la capacidad e iniciativas de capacitación encaminados a aumentar la conciencia sobre la protección de los derechos humanos en diversos puntos del país.

B. Violencia sexual relacionada con los conflictos

31. Durante el período sobre el que se informa, entre los 269 incidentes en materia de derechos humanos documentados, la MINUSCA registró 39 denuncias de actos de violencia sexual relacionada con los conflictos, de los cuales 28 fueron investigadas y verificadas. Los 39 casos entrañaron 49 víctimas, entre ellas 30 mujeres, 18 niñas y 1 niño. De esos casos, 33 se referían a violaciones y 6 a intentos de violación, matrimonio forzado y agresión sexual. De los 33 casos de violación, 23 fueron perpetrados por múltiples agentes y 4 casos implicaron también secuestro, matrimonio forzado o esclavitud sexual. Entre los casos registrados, 18 fueron presuntamente cometidos por ex-Seleka, 12 por antibalaka y 2 por elementos del ERS. Once casos, en los que hubo 15 víctimas (7 niñas y 8 mujeres) están a la espera de ser investigados exhaustivamente y verificados. Se sospecha que el número real de incidentes de violencia sexual relacionada con los conflictos es mucho más alto que el número de incidentes que se han denunciado.

C. Protección infantil

32. Entre el 1 de diciembre y el 15 de febrero, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país, que está copresidido por la MINUSCA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), documentó que diferentes grupos armados habían causado la muerte a 3 niños y heridas a 2, y que habían violado a 11 niñas. Durante el período sobre el que se informa, la Misión documentó 21 incidentes de explotación y abusos sexuales cometidos presuntamente por las fuerzas internacionales contra niños. Diecinueve de esos casos, en particular siete denuncias de violación, se refreían a violaciones cometidas por personal de mantenimiento de la paz de la MINUSCA contra niñas (de edades comprendidas entre los 11 y los 17 años). La Misión registró el secuestro de 39 menores (22 niñas y 17 niños) durante los ataques realizados por presuntos elementos del ERS en el norte y el sudeste del país. Veintidós menores (12 niñas y 10 niños), algunos de los cuales habían permanecido secuestrados desde 2012, escaparon del ERS. Dieciséis de los menores que escaparon, informaron que durante su cautiverio algunos menores habían sido utilizados como combatientes, mientras que otros trabajaron como porteadores, cocineros y mensajeros. Diecisiete de los menores se han reunido con sus familias tras recibir apoyo médico y psicosocial por parte de organizaciones no gubernamentales. Otros cinco siguen recibiendo atención y apoyo.

33. Durante el período que se examina, 1.209 menores (852 niños y 357 niñas) fueron separados de los elementos antibalaka y las milicias armadas de Révolution et justice. Los menores están recibiendo apoyo psicosocial y para rehabilitación por conducto de una organización no gubernamental internacional financiada por el UNICEF.

34. La MINUSCA llevó a cabo actividades de capacitación y sensibilización sobre protección infantil para 1.722 participantes, incluidos 977 efectivos de mantenimiento de la paz y 745 asociados externos (organizaciones no gubernamentales, agentes políticos, líderes y miembros de las comunidades, y fuerzas nacionales de seguridad). Las sesiones se centraron en la protección infantil durante las elecciones y la conducta de los agentes encargados de hacer cumplir la ley con relación a los niños y el seguimiento de las violaciones de los derechos del niño.

V. Situación humanitaria

35. Más de 2,3 millones de los 4,8 millones de centroafricanos siguen dependiendo de la asistencia humanitaria. A 15 de marzo de 2015, había 421.283 desplazados internos en la República Centroafricana, de los que más de 185.689 vivían en 97 emplazamientos en todo el país. La mayor concentración de desplazados internos que vive en emplazamientos se encuentra en la prefectura de Ouaka, en la que 61.024 desplazados internos viven en 10 emplazamientos; y en Bangui y Bimbo, donde más de 54.120 desplazados internos viven en 30 emplazamientos. Además, más de 460.000 centroafricanos son refugiados en países vecinos.

36. Una evaluación de emergencia de la seguridad alimentaria realizada por el Programa Mundial de Alimentos y sus asociados y cuyos resultados fueron publicados en enero reveló que la proporción de centroafricanos que sufren

inseguridad alimentaria aumentó considerablemente en comparación con el año anterior, puesto que la mitad de la población o casi 2,5 millones de personas se encontraban en esa situación. La proporción de los que se han visto gravemente afectados por la inseguridad alimentaria aumentó del 3% en 2014, cuando se había realizado una evaluación anterior, al 15% a finales de 2015. El 28 de diciembre de 2015, el Ministro de Sanidad declaró una epidemia de viruela símica en Bangassou. Al 15 de febrero, las autoridades habían confirmado 11 casos en esta zona.

37. Desde comienzos de 2016, se han producido más de siete incidentes relacionados con incendios en emplazamientos de desplazados internos en Bambari, Batangafo y Kaga Bandoro, lo que ha dado lugar a la pérdida de los alojamientos y las pertenencias de decenas de miles de desplazados internos; se están realizando investigaciones para determinar la causa de los incidentes.

38. Durante el período sobre el que se informa, la República Centroafricana también presenció la llegada de 7.000 refugiados sursudaneses (en su mayoría mujeres y niños) a la zona sudoriental del país. Las conclusiones de las evaluaciones preliminares de las necesidades realizadas por el ACNUR muestran que la población refugiada tiene una necesidad apremiante de asistencia humanitaria puesto que carece de acceso al agua, atención de la salud y vivienda y se han producido casos de malnutrición. La zona en la que se encuentran los refugios es una parte del país inaccesible lo que dificulta la labor de los agentes humanitarios de prestar asistencia a los refugiados y las comunidades de acogida.

39. Al 31 de diciembre, el llamamiento humanitario de 2015 para la República Centroafricana había conseguido recaudar solo el 52% de los fondos solicitados, lo que representa un déficit de 298 millones de dólares con respecto a las necesidades totales de financiación del Plan de Respuesta Humanitaria de 2015 para la República Centroafricana. Al finalizar el Plan de Respuesta Humanitaria de 2016, los agentes humanitarios estimaban que existía una necesidad urgente de 565 millones de dólares para satisfacer las necesidades humanitarias más básicas del país.

VI. Acontecimientos socioeconómicos

40. Se estimó que el crecimiento económico en la República Centroafricana en 2015 fue del 4,3%, por debajo de la previsión del 5,7%. Según el Banco Mundial, la tasa media de inflación se redujo hasta el 5,4% en 2015, y la tasa prevista en 2016 es del 4,9%. Tras una marcada contracción en 2013, el producto interno bruto agrícola creció un 3,1% en 2015 y está previsto que crezca un 4,1% en 2016. A finales de 2015, los ingresos fiscales del Estado ascendían a 100,6 millones de dólares, mientras que los gastos primarios alcanzaron los 181 millones de dólares. Los gastos del Estado se ralentizaron debido a un control más estricto del gasto no prioritario y la mejora de la gestión del pago de los sueldos. El desembolso del apoyo presupuestario internacional alcanzó los 95,4 millones de dólares en 2015. Se prevé que en 2016 las contribuciones financieras externas alcancen los 163,5 millones de dólares, lo que arroja un déficit de financiación de 81,8 millones de dólares.

VII. Ampliación de la autoridad del Estado

41. La MINUSCA y el PNUD, con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, siguió prestando apoyo al Ministerio de Administración Territorial en el redespliegue de unos 1.000 funcionarios públicos en todo el país. La Misión facilitó el registro de los funcionarios públicos y el despliegue por carretera de 427 de ellos a las prefecturas de Nana-Mambéré, Nana-Grébizi, Basse-Kotto, Ouaka, Ouham y Mambéré-Kadéï. El PNUD se comprometió a financiar el despliegue por carretera de alrededor de 400 funcionarios públicos y movilizar fondos adicionales para el despliegue de los funcionarios públicos restantes a zonas remotas de las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Haut-Mbomou y Vakaga.

VIII. Estado de derecho

A. Aplicación de medidas urgentes de carácter temporal

42. Durante el período que abarca el informe, la MINUSCA arrestó a ocho personas y reforzó su apoyo a la investigación y el enjuiciamiento de los delitos más graves, incluidos los que están bajo la jurisdicción del Tribunal Penal Especial. La Misión prestó apoyo también a las investigaciones en curso relacionadas con los disturbios políticos que se produjeron en septiembre y octubre de 2015. Un grupo de trabajo de toda la Misión, en estrecha coordinación con las autoridades judiciales nacionales, examinó una lista de 87 personas sospechosas de haber cometido delitos graves, incluidas 17 personas bien conocidas que actualmente se encuentran detenidas en el campamento de Roux, anexo a la prisión de Ngaragba.

B. Tribunal Penal Especial

43. La MINUSCA, el PNUD y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron prestando apoyo a la Autoridad de Transición en el establecimiento del Tribunal Penal Especial. Entre los avances logrados figuran la asignación de locales para el Tribunal y la creación de un comité para seleccionar a los magistrados, secretarios y oficiales nacionales del Tribunal a través de un proceso transparente y basado en competencias. La MINUSCA y el PNUD prestaron asistencia a la Autoridad de Transición para lograr el apoyo financiero para el Tribunal, y la aprobación por el Ministerio de Justicia de un documento del proyecto de las Naciones Unidas.

C. Apoyo a la policía, la justicia y los servicios penitenciarios

44. La MINUSCA, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país siguió llevando a cabo iniciativas de desarrollo de la capacidad y apoyando la redistribución del personal de justicia, policía y gendarmería en todo el país. La Misión, en colaboración con el PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, prestó apoya al despliegue de magistrados, lo que dio lugar a la presencia de jueces y fiscales en 24 de los 28 tribunales de jurisdicción general del país, así como a la reanudación de las audiencias en Bangassou y Bria. Junto con el PNUD, la Misión también prestó

apoyo a la rehabilitación de ocho tribunales y organizó sesiones de capacitación para el personal del Tribunal de Apelación de Bangui, así como para 65 magistrados y secretarios. En febrero, el Consejo de Ministros aprobó el plan estratégico de emergencia del Ministerio de Justicia, elaborado con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD.

45. El 12 de diciembre, la prisión de Ngaragba fue reabierta tras la finalización de las reparaciones de los daños causados por la huida de casi 700 reclusos el 28 de septiembre. Aproximadamente 225 presos están actualmente recluidos en ella. En enero, las autoridades penitenciarias acordaron un plan de cinco años de recursos humanos y capacitación con arreglo al cual 1.600 funcionarios de prisiones nacionales asumirían la responsabilidad del control de la seguridad de las prisiones, anteriormente en manos de los militares. El 29 de febrero, 44 funcionarios de prisiones nacionales recién graduados fueron seleccionados para comenzar un período intensivo de cuatro meses de capacitación en el empleo proporcionado por la MINUSCA.

46. La MINUSCA, en colaboración con la Unión Europea y la Unión Africana, comenzó a prestar apoyo a las autoridades nacionales en la elaboración de un plan de creación y desarrollo de la capacidad de la policía nacional y la gendarmería. La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país prestaron apoyo a las actividades de desarrollo de la capacidad y a la redistribución de personal de la policía nacional y la gendarmería en Bambari, Bangassou, Bangui, Bossangoa, Bouar, Bria, Kaga Bandoro y Ndélé, donde la MINUSCA está llevando a cabo actividades de mentoría y coubicación. La Misión también impartió capacitación a 2.689 oficiales de la policía y la gendarmería sobre gestión del orden público, seguridad durante las elecciones, actividades policiales orientadas a la comunidad, investigaciones penales, protección de personalidades y técnicas relacionadas con el cumplimiento de las leyes en materia de drogas.

IX. Desarme, desmovilización, reintegración y rehabilitación

47. Se adoptaron también medidas importantes dirigidas a la preparación de un programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. En enero, el Comité Directivo del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas y el Banco Mundial para la Colaboración sobre Conflictos y Fragilidad aprobó una asignación de 200.000 dólares para apoyar la realización de evaluaciones y estudios preliminares a fin de configurar la elaboración de la estrategia nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. El Gobierno de los Estados Unidos hizo también una promesa inicial de contribución para apoyar un plan nacional de pensiones para los miembros de las fuerzas armadas centroafricanas, que será esencial para garantizar un ejército del tamaño adecuado, profesional y representativo, así como para liberar puestos que podrían estar disponibles para absorber combatientes desmovilizados calificados y cuyos antecedentes hayan sido investigados de conformidad con el Acuerdo sobre los Principios de Desarme, Desmovilización, Reintegración y Repatriación, y de Incorporación a las Fuerzas Uniformadas de la República Centroafricana entre el Gobierno de Transición y los Grupos Armados, firmado entre la Autoridad de Transición y los grupos armados el 10 de mayo de 2015.

48. La MINUSCA siguió prestando apoyo técnico y logístico a las gestiones de las Autoridades de Transición para progresar en materia de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. Nuevos programas dirigidos a grupos armados puestos en marcha por la Misión para aplicar los acuerdos del Foro de Brazzaville y Bangui de julio de 2014 y mayo de 2015, respectivamente, consistieron en actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración realizadas como una medida provisional para lograr la participación de los miembros de los grupos armados hasta la puesta en marcha del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. La inscripción de excombatientes en estas actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración tenía por objeto prestar apoyo a la recogida y el control de armas en las comunidades de alto riesgo a cambio de asistencia alimentaria. Estas actividades entrañaban la participación en oportunidades de trabajo a cambio de efectivo y oportunidades de generación de ingresos, ejecutadas en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

49. La puesta en marcha de estos proyectos previos a un programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación fue preparado por la MINUSCA, junto con la Alta Comisión para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración y la Reforma del Sector de la Seguridad de la República Centroafricana, mediante actividades intensivas de sensibilización que resaltan el valor de las actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración a fin de mejorar la seguridad en el plano comunitario. Como resultado de estas actividades, más de 2.400 elementos armados, incluidas 340 mujeres combatientes se inscribieron en esas actividades en Bambari, Bangui, Birao, Bouar, Bria y Kaga Bandoro. Las actividades contribuyen a reducir la violencia en las comunidades afectadas y atraen inversiones económicas como consecuencia de los flujos de efectivo hacia las economías locales.

50. La MINUSCA, con el apoyo de 3,5 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz, continuó ejecutando proyectos de reducción de la violencia comunitaria para los grupos armados que no cumplen los requisitos para participar en las actividades de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación de conformidad con el acuerdo sobe desarme, desmovilización, reintegración y repatriación alcanzado en el Foro de Bangui. Esos proyectos se pusieron en marcha en la prefectura de Ouham-Pendé, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, estuvieron dirigidos a 7.600 beneficiarios y contribuyeron a la reducción de la violencia en la prefectura.

X. Reforma del sector de la seguridad e investigación de antecedentes

51. Durante el período que abarca el informe, el despliegue en Bangui de miembros de las fuerzas armadas centroafricanas, que operan conjuntamente con grupos locales de auto-defensa presuntamente antibalaka, suscitó graves preocupaciones con relación al proceso de estabilización. Si bien los despliegues tuvieron inicialmente un impacto relativamente positivo sobre la situación de seguridad local, se llevaron a cabo fuera de la cadena de mando oficial de las fuerzas armadas centroafricanas y sin coordinación con las fuerzas internacionales, lo que crea el riesgo de una mayor fragmentación de las fuerzas armadas

centroafricanas y socava los esfuerzos por reestructurarlas en el marco de un proceso de reforma del sector de la seguridad nacional. Además, varios elementos de las fuerzas armadas centroafricanas participaron en actos de extorsión de la población civil.

52. La MINUSCA prestó apoyo al Comité Estratégico para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración y la reforma del Sector de la Seguridad, integrado por asociados nacionales e internacionales, para que aplicara las recomendaciones pertinentes del Foro de Bangui sobre la reforma del sector de la seguridad. Del 3 al 6 de diciembre, la Misión facilitó una mesa redonda sobre seguridad nacional con la participación de 120 representantes estatales y no estatales. Los participantes aprobaron una declaración sobre los principios de la seguridad nacional que esbozó una visión de la seguridad nacional que incluía los principales principios y responsabilidades de los actores del sector de la seguridad. Posteriormente, la MINUSCA facilitó la creación de un comité para redactar la política de seguridad nacional y prestó asistencia técnica para elaborar un proyecto de política. El 17 de marzo, el Comité Estratégico sobre el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración y la Reforma del Sector de la Seguridad hizo suya la política de seguridad nacional.

XI. Gestión de las armas y municiones

53. La MINUSCA, por conducto su Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas, destruyó 74 artículos de municiones y artefactos explosivos y 8 toneladas de explosivos comerciales, y recuperó 162 artículos de explosivos y municiones diversos. La Misión rehabilitó las armerías de dos comisarías de la policía nacional y la gendarmería. Además, terminó la construcción de un arsenal para almacenar 1.000 armas y proporcionó capacitación a 40 miembros de las fuerzas armadas centroafricanas. La Misión llevó a cabo programas de concienciación sobre el riesgo de las armas y los explosivos en los que participaron 38.905 personas.

XII. Coordinación de la asistencia internacional

54. A falta de un documento de planificación nacional actualizado, el equipo de las Naciones Unidas en el país, en colaboración con la MINUSCA, empezó a elaborar un marco estratégico provisional para el período 2016-2017 para que pudiera tenerse en cuenta en la formulación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2018-2022. La Misión siguió presidiendo el foro de asociados internacionales en Yaundé, que presta apoyo también a la movilización de recursos para el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la República Centroafricana.

XIII. Despliegue de la Misión

A. Personal militar

55. La MINUSCA aprovechó el despliegue temporal de una fuerza de reacción rápida de 250 efectivos militares de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire para fortalecer el apoyo de la Misión a la prestación de servicios de seguridad durante las elecciones. La dotación militar desplegada de la MINUSCA estaba integrada por 10.065 efectivos, o aproximadamente el 94% de su dotación autorizada de 10.750. Esta dotación supuso el despliegue de 11 batallones de infantería, con las unidades de apoyo necesarias, en particular una unidad de policía militar, cuatro compañías de ingenieros, una compañía de transporte pesado, tres hospitales de nivel II, tres compañías de transmisiones y tres unidades de helicópteros, incluidos helicópteros de ataque. El 29 de febrero, se completó la repatriación del batallón de infantería de la República Democrática del Congo restante. Está previsto que el despliegue de los efectivos de un batallón de infantería de Mauritania para sustituir al contingente militar de la República Democrática del Congo finalice el 1 de abril. El 27 de febrero, se completó la repatriación de una compañía integrada por 120 efectivos militares de la República del Congo. Aunque algunos países que aportan contingentes realizaron progresos en la modernización del equipo de sus contingentes, continuó habiendo disparidades que siguieron representando un importante desafío, entre otras cosas con relación al desempeño, para algunos contingentes que todavía no cumplen las normas de las Naciones Unidas. La Misión mantuvo 52 bases de operaciones (32 bases permanentes y 20 bases temporales).

B. Policía

56. El componente de policía de la MINUSCA estaba compuesto por 375 agentes de policía individuales (incluidas 42 mujeres), lo que supone un 93,75% de la dotación autorizada de 400 agentes de policía desplegados individualmente, y 1.525 efectivos de unidades de policía constituidas (incluidas 81 mujeres). El despliegue total de las unidades constituidas representa aproximadamente el 90,77% de la dotación autorizada de 1.680 efectivos. De las 11 unidades de policía constituidas sobre el terreno, 8 unidades de policía constituidas y 2 unidades de apoyo a la protección estaban desplegadas en Bangui, y 1 unidad de policía constituida en Bouar. El despliegue de la unidad de policía restante está previsto que se produzca en abril. Continuó el despliegue de agentes de policía fuera de Bangui y actualmente 9 de las 16 prefecturas cuentan con agentes.

C. Miembros del personal civil

57. Estaban ocupados 1.110 puestos, es decir, el 68% de los puestos y plazas de personal civil de la MINUSCA, incluidos 588 puestos de contratación internacional, 335 puestos de contratación nacional y 187 Voluntarios de las Naciones Unidas. Las mujeres representaban el 29% de personal civil.

D. Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas

58. En cuanto a la aplicación del Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas, las autoridades de la República Centroafricana abordaron una serie de preocupaciones y siguieron haciendo esfuerzos de buena fe para resolver cuestiones pendientes. Esas medidas incluían la clarificación y racionalización de las modalidades para garantizar una exención con respecto al impuesto sobre el combustible; las tasas relacionadas con la importación de equipo y suministros de la Misión; un impuesto del 2% sobre los sueldos y emolumentos pagados en efectivo y que el personal civil lleva cuando sale de la República Centroafricana; y una tasa de inscripción anual del 12% sobre los arrendamientos residenciales.

XIV. Seguridad del personal de las Naciones Unidas

59. El personal humanitario y de las Naciones Unidas siguió operando en condiciones de inseguridad. A pesar de limitadas mejoras de la seguridad en algunas partes del país, siguió habiendo amenazas contra el personal humanitario y de las Naciones Unidas, en particular en las zonas septentrional y oriental del país, así como en Bangui. El personal y los bienes de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias siguieron siendo blanco de ataques. En el período que abarca el informe, se produjeron ocho incidentes graves de seguridad que afectaron al personal civil de las Naciones Unidas, en los que se vieron involucrados 10 funcionarios civiles, uno de los cuales resultó herido. En la víspera de las elecciones de 30 de diciembre, elementos armados no identificados atacaron al personal uniformado de la MINUSCA en el sexto distrito de Bangui causando lesiones graves (heridas de bala) a tres efectivos de mantenimiento de la paz. En un ataque perpetrado por elementos armados no identificados en Bria el 13 de diciembre, un efectivo de mantenimiento de la paz sufrió heridas leves (heridas de bala). El 14 de marzo, durante las manifestaciones de estudiantes en la Universidad de Bangui, resultó herido un efectivo de mantenimiento de la paz.

XV. Casos de faltas graves de conducta, incluidos la explotación y abusos sexuales

60. Entre el 1 de diciembre y el 15 de marzo, la MINUSCA registró 24 denuncias de explotación y abusos sexuales contra su personal relativas a efectivos de los contingentes de Bangladesh, el Congo, Egipto, el Gabón, Marruecos, el Níger y la República Democrática del Congo, y personal de la policía del Níger y el Senegal. En un asunto se desconoce la nacionalidad del miembro de los contingentes implicado. El 17 de diciembre, el grupo de examen externo e independiente de alto nivel nombrado por el Secretario General para examinar la respuesta de las Naciones Unidas a las denuncias de explotación y abuso sexuales por las fuerzas internacionales en la República Centroafricana presentó su informe, que contenía una serie de recomendaciones para fortalecer la respuesta de la organización a la explotación y los abusos sexuales. El 18 de diciembre, un día después de recibir el informe del grupo, el Secretario General convocó un comité directivo de alto nivel con la participación de representantes a nivel de Secretario General Adjunto de todos los Departamentos pertinentes a fin de examinar las recomendaciones y comenzar a trabajar de inmediato en su aplicación. El 8 de febrero, el Secretario

General nombró también una Coordinadora Especial para mejorar la respuesta de las Naciones Unidas a la explotación y los abusos sexuales.

61. En consonancia con esa labor y la aplicación en curso del Programa de acción mejorado del Secretario General sobre explotación y abusos sexuales, la MINUSCA emprendió varias medidas de mitigación y prevención proactivas, en particular con respecto a la repatriación de unidades y la retención de pagos a los miembros correspondientes de los contingentes mientras se llevan a cabo investigaciones. Esas medidas incluyeron la creación de equipos conjuntos de prevención de personal uniformado y civil para llevar a cabo evaluaciones de riesgos y coordinar actividades conjuntas, entre ellas el aumento de las patrullas militares y de policía en los alrededores de las instalaciones de la fuerza y la policía de la MINUSCA y las instalaciones externas. El personal directivo superior de la Misión visitó las zonas de riesgo alto y transmitió mensajes contundentes para sensibilizar al personal uniformado sobre la política de tolerancia cero, las conductas prohibidas y las consecuencias de las faltas graves de conducta. Miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país se incorporaron al equipo de tareas sobre la explotación y los abusos sexuales de la Misión, a fin de elaborar un enfoque integral para combatir la explotación y los abusos sexuales y coordinar la asistencia proporcionada por el personal civil y uniformado de las Naciones Unidas a las víctimas de explotación y abusos sexuales y asegurar la coherencia, la colaboración y la comunicación con la red sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales del equipo humanitario en el país. La MINUSCA, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, también desarrolló una campaña de concienciación y comunicación. A fin de apoyar estos esfuerzos, en la Sede de las Naciones Unida se estableció un grupo de trabajo interinstitucional e interdepartamental en coordinación con la MINUSCA, con el objetivo de determinar los ámbitos en los que la Misión necesita apoyo más urgente para dar una respuesta integrada a los casos de explotación y abusos sexuales por personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

XVI. Aspectos financieros

62. En su resolución 69/257B, la Asamblea General consignó la suma de 814,1 millones de dólares para el mantenimiento de la MINUSCA durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016. El proyecto de presupuesto por importe de 931,0 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 ha sido presentado a la Asamblea para su examen durante la segunda parte de la continuación de su septuagésimo período de sesiones. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MINUSCA más allá del 30 de abril de 2016, los recursos para mantener la Misión se limitarían a los montos aprobados por la Asamblea.

63. Al 7 de marzo de 2016, las cuotas pendientes de pago para la cuenta especial de la MINUSCA ascendían a 137,7 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 2.788,9 millones de dólares.

64. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas hasta el 31 de enero de 2016, así como los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

XVII. Observaciones

65. La celebración de elecciones presidenciales pacíficas representa un hito importante para la República Centroafricana. La conclusión satisfactoria de la transición el 31 de marzo marcará el comienzo de una nueva era para el país. Hay grandes esperanzas de que la paz traerá un cambio real en la vida de las personas, aunque el camino por delante no estará exento de dificultades. Aplaudo al pueblo centroafricano por demostrar pacíficamente y con entusiasmo la voluntad y la valentía necesarias para abrir un nuevo capítulo en la historia del país, y expreso mi agradecimiento a la Jefa de Estado de la Transición, la Sra. Catherine Samba-Panza, por su liderazgo en la transición política del país. También quisiera encomiar la participación activa de la región para hacer avanzar la transición. Felicito al Presidente electo Touadéra por su victoria en las elecciones presidenciales y acojo con beneplácito la aceptación por el Sr. Dologuélé de los resultados definitivos. Exhorto a las autoridades electas a que velen por que todas las instituciones democráticas del país estén en marcha a la mayor brevedad posible.

66. El Presidente electo tiene ahora la enorme responsabilidad de liderar la respuesta a las aspiraciones del pueblo centroafricano. Aliento a todos los agentes a que trabajen juntos de manera colaborativa para asegurar la formación de un gobierno inclusivo e instituciones nacionales que promuevan la unidad de todos los centroafricanos. Las recomendaciones del Foro de Bangui proporcionan una plataforma de consenso en la que el futuro Gobierno puede basar sus prioridades, sin excluir o marginar a ningún centroafricano ni a ninguna de sus comunidades. El futuro Gobierno tendrá que centrar la atención en las prioridades nacionales en consonancia con los resultados del Foro de Bangui, y tendrá el deber de asegurar que no se deje atrás ni se margine a ningún ciudadano ni ninguna comunidad de la República Centroafricana, incluidos los desplazados en el interior del país y los refugiados en el extranjero y, ni los programas que provoquen división, ni la intolerancia política y social, deberían tener cabida en el futuro del país.

67. Los logros obtenidos con las elecciones en la República Centroafricana son considerables, pero frágiles. De hecho, las elecciones no pueden ser un fin en sí mismas. Como se subraya en mi informe sobre la República Centroafricana de fecha 3 de marzo de 2014 (S/2014/142) que culminó con el establecimiento de la MINUSCA, si bien el futuro del país debe ser escrito por los centroafricanos no habrá solución a la crisis en la República Centroafricana sin la continua participación activa de los vecinos del país y de la región. El compromiso constante de los asociados internacionales y regionales será fundamental para apoyar la consecución de los objetivos prioritarios definidos a nivel nacional. Insto a todos los interesados nacionales e internacionales a que apoyen al nuevo Gobierno para que emprenda reformas que reflejen las aspiraciones de sus ciudadanos de un cambio duradero en las esferas de la gobernanza, la seguridad, el estado de derecho, los derechos humanos y el desarrollo sostenible, como se indica en las recomendaciones del Foro de Bangui. Aliento a las autoridades centroafricanas y los asociados

regionales e internacionales a que elaboraren un marco de la rendición de cuentas mutua para el país que pueda sustentar una alianza sostenida y la participación a largo plazo de la comunidad internacional en apoyo a la realización de esos objetivos.

68. El Gobierno recién constituido tendrá en las esferas del desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación y la reforma del sector de la seguridad una de sus primeras prioridades. Insto a las autoridades centroafricanas a que den prioridad a la continuación del diálogo con los diversos grupos antibalaka y ex-Seleka a fin de abordar los problemas políticos, económicos y sociales de larga data que han alimentado los conflictos armados. Ese diálogo debería sustentarse en un amplio consenso sobre las prioridades estratégicas del país y tratar de conseguir un enfoque multidimensional que vincule la esfera del desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación con la reforma del sector de la seguridad, la restauración de la autoridad del Estado y la instauración del estado de derecho, así como con los programas de rehabilitación y generación de ingresos como parte de una continuación del proceso del Foro de Bangui. Insto a todos los grupos armados a que participen de buena fe en ese esfuerzo y se comprometan a contribuir al fortalecimiento de la democracia y las iniciativas de consolidación de la paz.

69. Me preocupa la redistribución prematura de las fuerzas armadas centroafricanas. La estabilidad a largo plazo del país dependerá en parte de un proceso eficaz de reforma del sector de la seguridad que transforme las fuerzas de defensa nacional y las fuerzas de seguridad interior en fuerzas profesionales, multiétnicas, sujetas a la rendición de cuentas y regionalmente equilibradas, bajo el control civil y la supervisión de instituciones elegidas democráticamente. Insto al Gobierno recién elegido a que colabore estrechamente con la comunidad internacional para avanzar en el proceso de reforma del sector de la seguridad y llegar a un acuerdo con los agentes pertinentes sobre los términos y el alcance de las futuras fuerzas de defensa y seguridad del país. Aplaudo los esfuerzos de la Autoridad de Transición a fin de formular una estrategia de reforma del sector de la seguridad sobre la base de las recomendaciones del Foro de Bangui. Acojo con beneplácito la aprobación por los agentes nacionales e internacionales de la declaración sobre los principios de la seguridad nacional que esboza una visión de la seguridad nacional. Insto a las nuevas autoridades centroafricanas a que sobre la base de esos esfuerzos adopten una visión para la reforma del sector de la seguridad, así como a que participen plenamente en los esfuerzos para formular procesos y procedimientos apropiados para la investigación de los antecedentes del personal de los órganos judiciales y de seguridad y apoyen esos esfuerzos.

70. Acojo con beneplácito la transformación prevista de la Misión de Asesoramiento Militar de la Unión Europea en una misión de formación de la Unión Europea, que se centrará en la capacitación de unidades de las fuerzas armadas centroafricanas en coordinación con la MINUSCA y otros asociados. Estos esfuerzos deberían complementarse con el suficiente apoyo internacional a las fuerzas de seguridad interior centroafricanas a fin de asegurar una presencia equilibrada de las fuerzas armadas y de seguridad en todo el territorio, sobre la base de las necesidades en materia de seguridad. A este fin, también será necesario ampliar la presencia del personal de la policía nacional y la gendarmería en Bangui y en otras partes del país. La MINUSCA contribuirá a estos esfuerzos mediante actividades de asesoramiento estratégico, apoyo técnico y operacional y mentoría y coubicación. A este respecto, acojo con beneplácito las iniciativas emprendidas por

los interesados nacionales, con el apoyo de la MINUSCA y otros asociados internacionales, a fin de elaborar un plan de desarrollo y creación de capacidad para las fuerzas de seguridad interior centroafricanas. Aliento a otros asociados a que aumenten su apoyo en esa esfera vital, incluso en lo que respecta al equipo y la infraestructura.

71. Sigo abrigando la esperanza de que el impulso y los logros obtenidos con las elecciones y la conclusión de la transición alentarán nuevos avances hacia la reconciliación nacional, la cohesión social y la rehabilitación en beneficio de todas las comunidades. Insto a los agentes nacionales a que promuevan la reconciliación en todos los niveles de la sociedad con la plena participación de las mujeres y los jóvenes. Aplaudo los esfuerzos de reconciliación de los líderes comunitarios y religiosos, en particular el acuerdo entre la comunidad no musulmana de Boeing y la comunidad predominantemente musulmana del vecindario PK-5 de Bangui, que tiene por objeto garantizar el acceso seguro de los musulmanes a su cementerio en Boeing. Las Naciones Unidas siguen comprometidas a apoyar al Presidente recién elegido, al Gobierno, la sociedad civil y todos los agentes nacionales no solo en la reconstrucción de un Estado viable, sino también del entramado social del país.

72. Deben proseguir los esfuerzos para poner fin a la cultura de la impunidad y fortalecer el sistema de justicia del país. Insto a las nuevas autoridades centroafricanas a que se comprometan plenamente a abordar esta prioridad. Los tribunales nacionales y las instituciones encargadas del cumplimiento de la ley deben fortalecerse, lo que debe ir acompañado de iniciativas establecer el Tribunal Penal Especial. Aliento al Gobierno recién elegido a que tome todas las medidas necesarias para establecer rápidamente el Tribunal, incluso mediante el nombramiento de magistrados nacionales mediante un proceso transparente y basado en las competencias. Exhorto también a los asociados pertinentes a que proporcionen el apoyo financiero y técnico necesario para el funcionamiento del Tribunal. Me siento alentado por los progresos realizados en apoyo de la redistribución gradual de los servicios de justicia y penitenciarios en todo el país, lo que seguirá siendo un ámbito clave de la participación de la MINUSCA. Exhorto a todos los agentes pertinentes a que hagan comparecer ante la justicia a los autores de los crímenes cometidos durante los disturbios de septiembre de 2015 y procedan con los juicios de los detenidos por delitos graves.

73. Estoy profundamente preocupado por el hecho de que el porcentaje de la población que sufre inseguridad alimentaria se haya duplicado. La mitad de la población, más de 2,3 millones de centroafricanos, siguen dependiendo de la asistencia humanitaria. Entretanto, casi medio millón de centroafricanos siguen siendo desplazados internos y algunas poblaciones, en su mayoría, musulmanas siguen viviendo en enclaves en condiciones deplorables. Más de 460.000 refugiados centroafricanos en los países vecinos no han podido regresar a sus hogares. Exhorto a las autoridades electas a que, con el apoyo de la comunidad humanitaria y los asociados internacionales, redoblen sus esfuerzos para crear las condiciones propicias para el regreso voluntario de los refugiados y los desplazados internos, y asegurar su acceso a la alimentación, la vivienda, la atención sanitaria y la enseñanza básica, así como su seguridad. Exhorto a los asociados internacionales a salvar la brecha financiera a fin de satisfacer las necesidades humanitarias más básicas del país, y reitero la necesidad de que todas las partes nacionales respeten el acceso seguro y sin trabas de los agentes humanitarios para prestar ayuda a los necesitados.

74. Estoy profundamente consternado por las denuncias continuadas de faltas de conducta, en particular de casos de explotación y abusos sexuales por personal de la MINUSCA y otras fuerzas internacionales. Reitero mi determinación a velar por que todo el personal de las Naciones Unidas cumpla la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas con relación a las faltas de conducta, en particular la explotación y los abusos sexuales. La Misión ha establecido un enfoque transparente y centrado en las víctimas para hacer frente a casos así y estoy comprometido a velar por que los autores sean llevados ante la justicia y que sus países de origen hagan que rindan cuentas por sus actos. Aplaudo la valentía de las víctimas que han dado el paso de presentar denuncias de faltas graves de conducta del personal de las Naciones Unidas. Exhorto a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a que adopten medidas preventivas reforzadas antes del despliegue, en particular incrementando el conocimiento por sus fuerzas de la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas y velando por que siempre se adoptan medidas disciplinarias contra cualquier efectivo que sea objeto de una denuncia por abusos. Las Naciones Unidas están adoptando una serie de medidas en consonancia con la resolución 2272 (2016) del Consejo de Seguridad, así como con las recomendaciones del grupo de examen externo e independiente de alto nivel sobre la explotación y los abusos sexuales cometidos por las fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana, que presentó su informe el 17 de diciembre de 2015, y trabajan para asegurar que las víctimas de explotación y abusos sexuales tengan acceso a la ayuda que necesiten para recuperarse.

75. El mandato de la MINUSCA expira el 30 de abril de 2016. Tengo la intención de consultar plenamente con el Gobierno, una vez se haya constituido, sobre la base de un examen estratégico de la Misión antes de formular recomendaciones al Consejo de Seguridad sobre el futuro mandato de la MINUSCA. Por tanto, recomiendo al Consejo que considere la posibilidad de establecer una prórroga técnica del mandato, en espera de la toma de posesión del nuevo Gobierno.

76. Doy las gracias a mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefe de la MINUSCA, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, por sus incansables esfuerzos en cumplimiento del mandato de la Misión. Estoy profundamente agradecido por la labor del personal de la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país en un entorno exigente. Doy las gracias también a mi Representante Especial para África Central, Sr. Abdoulaye Bathily, por el papel que desempeñó en las gestiones de mediación internacional en la República Centroafricana. Quiero dar las gracias a la Unión Africana, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la CEEAC, la Unión Europea, el Banco Mundial, los asociados internacionales y las organizaciones multilaterales y no gubernamentales por sus esfuerzos constantes por trabajar con la población de la República Centroafricana para construir un futuro mejor.